

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1,25
Fuera de la capital, trimestre... 4,00
Portugal, trimestre... 5,00
Demás países extranjeros y Ultramar... 8,00
Número atrasado... 0,10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE (DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 1ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3ª plana, 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 10 bajas

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.530
Carbidos y propaganda... 150

Total... 2.680 ejemplares

LOS CARLISTAS

«El Nuevo País» publica una interesante información acerca de los manejos que se traen los partidarios del Pretendiente.

De dicha información son los siguientes párrafos:

El Sindicato de Banqueros franceses decidió enviar un delegado a España, para que recorriese las provincias y se informase del estado de la opinión y de las fuerzas reales del carlismo.

Después de haber estado en España quince días, volvió el delegado a París con malas impresiones y fracasó el empréstito.

Los carlistas se desesperaron mucho y estaban a punto de perder las esperanzas, cuando don Carlos recibió la visita del banquero inglés Roger Lorelit. Este banquero prometió a don Carlos grandes facilidades para levantar un empréstito en Londres y por acá se vino el pretendiente acompañado del marqués de Cerralbo, se alojaron en un hotelito de Towerhamlet y allí se celebraron las conferencias.

Lorelit, mientras duraron las conferencias, visitó con gran frecuencia el «Foreign Office», y...

El empréstito se ha cubierto por los banqueros ingleses.

Dícese que se ha celebrado un pacto secreto comprometiéndose los carlistas a satisfacer varias pretensiones del Gobierno inglés. El documento en que los carlistas dan garantías para el empréstito ha sido firmado por don Carlos, Ce-

rralbo, Olazabal (don Tirso) y Sibate, cuñado del duque de Solferino.

En la colonia española de Londres se hacen muy apasionados comentarios acerca de este asunto, acusando a los carlistas de malos patriotas y se desea que el Gobierno español averigüe lo que haya de oculto en los evidentes tratos oficiales entre los carlistas y el Gobierno inglés.

Aquí nadie cree en el triunfo de los carlistas, y nadie supone tontos a los banqueros que han dado el dinero; pero se cree que el Gobierno inglés persigue una finalidad política y hace de los carlistas instrumentos de sus planes.

Por su parte «El Nacional» escribe: Que en Madrid los carlistas se mueven es cosa cierta, y de ello debe tener noticias el Gobierno; pero si por acaso nada sabe, quizás le pongamos nosotros sobre la pista.

¿No ha visto nadie «reales despachos» de don Carlos dando grados en «su Ejército» y de fecha muy reciente?

¿No sabe nada el Gobierno de ciertas reuniones que se celebran los sábados a las diez de la noche en la residencia de una muy alta autoridad eclesiástica?

¿Es verdad que en esa casa ó palacio a que nos referimos existe nada menos que una oficina destinada a trabajos carlistas?

¿Por qué no procura el Gobierno pedir informes de todo esto al señor Lelea, secretario del obispo de Madrid?

PROGRESOS DEL JAPON

La prensa europea se viene ocupando con frecuencia de las fuerzas militares de mar y tierra de que dispone el Japón; pero hasta la fecha no se había publicado sobre este asunto una obra que contuviera detalles precisos.

Un folleto recientemente escrito en París contiene datos importantes y de buen origen, que dan una idea exacta de la Marina y del Ejército japonés, así como de su oficialidad.

La Armada está llamada a tener un aumento considerable: de 82 000 toneladas que cuenta en la actualidad, ha de elevarse a 240.000 en el periodo de siete años.

Simultáneamente, las dos grandes Compañías japonesas de navegación, la «Nippon Iocene Kaisha» y la «Osaka Chocene Kaisha», aumentarán en una mitad el número de sus naves. Solo la primera posee más de 50 barcos mayores de 2.000 toneladas, y entre las dos cuentan con suficiente número para asegurar el transporte de mar de todo el Ejército japonés. Sus movimientos por tierra se hallan facilitados por una red de ferrocarriles, de la cual están en plena explotación más de 4.900 kilómetros.

El Ejército, que no constaba antes de de la última campaña si no de siete divisiones, con un efectivo de 70.000 hombres en tiempo de paz y 180.000 en tiempo de guerra, ha experimentado una transformación, por la que cuenta con 12 divisiones de Ejército permanente y 300.000 hombres en pie de guerra.

Todos los oficiales del Ejército y de la Armada salen de las escuelas militares perfectamente organizadas; el mando superior y los estados mayores se reclutan de la Academia Naval para la Marina y de la Escuela Superior de Guerra para el Ejército de tierra.

POBLACION DE CUBA

Antes de la insurrección contaba la isla de Cuba 1.500.000 habitantes blancos (cubanos y españoles) y gente de color. Los españoles, los peninsulares, como se los llama en Cuba, eran 200.000; la gente de color 500.000 y los blancos criollos 800.000.

De la población ha desaparecido cerca del 70 por 100. De modo que de los 800.000 blancos solo quedan 320.000; de

la población de color ha desaparecido el 15 por 400, es decir, que quedan de 500.000, 425.000. La población blanca y de color de Cuba se compone de 745.000 personas.

PASTORAL SOBRE EL JUEGO

He aquí una noticia que no deben olvidar los pueblos jugadores...

A tal extremo ha llegado el escándalo del juego, que un día alude a él en su dimisión un ministro y otro día lamenta un prelado las tolerancias de los funcionarios públicos que debieran reprimir ese vicio.

«Esta enfermedad moral (el juego)» dice en una reciente pastoral un respetable prelado — se ha desarrollado con una intensidad espantosa, lo cual ha de contribuir al embotamiento, creciente cada día, del sentido moral, y a la falta de celo y vigilancia de los funcionarios públicos encargados de la persecución de tan trascendental y execrable delito cuyas excesivas tolerancias dan pie a sospechas y juicios que ceden en desdoro y desprestigios de la autoridad que ejerce.»

Los jugadores son malos cristianos y malos ciudadanos: malos cristianos, porque quebrantan el Decálogo, y malos ciudadanos, porque infringen la ley del Estado; mas los indicados funcionarios pueden, además de cómplices y prevaricadores, ser en su caso reos del delito de cohechos.

EL TELÉGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Mac-Kinley a sus comisionados

Madrid 17.—9'20 m.

Telegrafían de París que mister Day

ha recibido instrucciones terminantes de Mac-Kinley, de que si en la conferencia de ayer no daban los comisionados españoles una contestación clara y satisfactoria respecto de las pretensiones de los norteamericanos en lo que hace a Filipinas, se les diera como último y definitivo plazo hasta el día 23 y que si llegado éste tampoco lo hubieran hecho, en ese caso que mister Day y los demás individuos de la Comisión yanqui dieran por rotas las negociaciones para la paz y que España se atendría a las consecuencias.

Rodrigo.

El Kaiser en Vigo

Madrid 17.—10'20 m.

Además de los puertos de España ya conocidos, donde habrán de tocar los Emperadores de Alemania, se sabe que lo efectuarán también en el de Vigo.

Rodrigo.

La conferencia de ayer de los comisionados para la paz

Madrid 17.—11'25 m.

En la conferencia de ayer de los comisionados para la paz, dieron lectura los norteamericanos de la réplica a la contestación de España sobre el asunto de Filipinas.

Monterey Ríos, en vista de que la Comisión no llegaba a una inteligencia, propuso someter a un arbitraje la verdadera interpretación que debe darse al artículo 3.º del protocolo, tomándose de plazo hasta el sábado los norteamericanos para contestar.

Rodrigo.

Regreso de don Carlos a Venecia

Madrid 17.—11'50 m.

Telegrafían de Roma que regresó a Venecia el Pretendiente don Carlos de Borbón, cuyo último viaje no ha tenido otro objeto que el de contratar un empréstito para lo que él llama su futura campaña.

En la capital de Roma, con referencia a noticias fidedignas se asegura que el proyecto de don Carlos no sólo no ha fracasado sino que consiguió que su empréstito fuera cubierto hasta tres veces.

Rodrigo.

32 Consejos a las madres de familia

exigua que difícilmente puede admitirse que sea ésta la causa de ciertas estomatitis que suela padecer el niño en los primeros días, como opina el vulgo. Y si se le obliga a permanecer en la iglesia unos momentos, son éstos tan cortos que resulta difícil le pueda perjudicar el cambio de la atmósfera templada de su habitación, por lo fría y acaso húmeda de la iglesia.

Lo que menos higiénico resulta en la administración del Sacramento del Bautismo, es la salida que el niño debe hacer de su casa a los pocos días de nacido y sea cualquier la estación y tiempo. Fuera muy conveniente su administración en el domicilio del niño. Pero aun no sé dudo, todavía puede armonizarse el interés del niño con las prácticas de la Iglesia, ya que lo esencial del Sacramento se puede practicar en casa y para lo demás hay tiempo a escoger el día y hora que parezcan más apropiados, de acuerdo con los encargados de parroquias.

No es cosa ésta difícil de conseguir, cuando se toca con personas ilustradas. Pero no es ya tanto oponerse con fruto a la costumbre de las madres que, mujeres al fin, no se avienen a llevar a sus hijos en su salida al mundo, más que vestidos en la forma impuesta por éste y no en la que sería más conveniente al interés de su salud.

Y cambiado ya el objetivo principal del vestido, que si fué en un principio invento del pudor y medio más tarde de preservar al hombre de las inclemencias atmosféricas tiende hoy a transformarse en un simple adorno, relegando a papel secundario los objetivos anteriores, de ellos se prescinde al vestir al niño para el bautizo, y solo se atiende a aquel molestandole antes para dejarle, tras larga operación en la que se le dan mil vueltas y se le hacen adoptar mil posiciones distintas, colocadas a gusto todas las prendas con que se le carga, excesivas en número casi siempre y poco adoptadas, sobre todo en la cabeza, al fin que debían llenar.

Es necesario que los gorros, capotas, capelinas, etc., con que se la cubre, puedan usarse en otras ocasiones; y como el niño ha de crecer, resultan estas prendas demasiado holgadas, aunque con mucho peso y sin poder para preservarla de las intemperias que han de ejercer también su acción en la cara descubierta y en las aberturas de las cavidades naturales, produciendo por su temperatura diferente a la de la habitación de que salieron y por los gérmenes morbosos que en el aire pululan, diversas enfermedades, como oftalmías, corizas, otitis, bronquitis, etc., que ó terminan con la vida del enfermo ó dejan tras de sí reliquias ó al menos predisposiciones para padecer más adelante.

Desengañaos, madres de familia. No están ridículas la higiene y la modestia con el buen gusto en el vestido de los niños. Y si queréis prescindir de ésta y hacer lo que aquella demanda en este particular, dad

Consejos a las madres de familia

prisa que se le alimente. Puede sin inconveniente pasarse sin mamar cuatro ó seis horas, y al cabo de ellas darle ya las madres. Pero ocurre que ésta no tiene aun calostro suficiente para satisfacerle, lo que se conocerá por el llanto del niño y su afán de succionar ó chupar cuanto se le introduca ó acerca a la boca; pues esta es la ocasión de suplirle en parte con solución azucarada espesa propinada por medio de un lamedor para obligarle a que practique esfuerzos de succión y se mezcle el líquido con la saliva, poderoso ayudante de la digestión. Es esta solución el mejor sustituto del calostro, preferible mil veces a la leche de otra mujer ó de animales ó a los jarabes laxantes de que tanto se ha abusado en otro tiempo, bajo pretexto de favorecer la expulsión del meconio ó hacer contentas en el intestino; efecto que se consigue mucho mejor y sin inconveniente con la acción laxante del calostro materno, que quedará constituyendo la única alimentación del niño, en cuanto llegue a bastarle en cantidad.

Con tal práctica, ganará la madre que podrá prevenir algunas enfermedades mamarias, ganará el niño al que no es fácil acometan indigestiones, y sobre todo no dándole el pecho otra mujer tomada al acaso, se tendrá seguridad que el niño no ha de adquirir cierta clase de afecciones contagiosas por este medio, hoy que por desgracia abundan por todas partes.

Pero estamos hablando ya de la lactancia, y lo estamos haciendo en el supuesto de que ha de ser la madre quien lleve a cabo este complemento de la maternidad. El bien de su hijo así lo exige y a ello tiene derecho á menos de que lo impidan causas justificadísimas. Ninguna hembra de animales se sustrae a esta obligación como no sea por aberraciones de la naturaleza, y de ellos en ésta y en otras varias cosas tiene mucho que aprender el hombre, que al fin y al cabo poco difiere de ellos en orden a su naturaleza.

Ninguna como la madre de cuyos elementos se formó el cuerpo del niño, puede suministrarle por medio de la leche elementos más aines a los suyos, ya que son los mismos de que se había formado. Por esto hay que exigir en principio general, el de que toda madre que se halle en condiciones para ello (y lo están casi todas en los primeros meses, á menos de enfermedades agudas ó agudizadas) debe ser la única nodriza de su hijo, sin que ninguna otra clase de consideraciones pueda relevarla de este deber.

Pero este principio general deja de serlo para ciertas y determinadas ocasiones en las que no pueda ó no debe obligar su cumplimiento por circunstancias relativas a la madre ó a la criatura.

No es de raíndole de este trabajo señalar las causas por las que debe prescindirse de la lactancia materna, cuando su mal funcionamiento

NUESTRA REGION

LEON.—Ha sido nombrado Capellán en propiedad del Real Hospital de las Cinco Llagas, el joven presbítero don Celestino Sierra.

AVILA.—El alcalde de esta capital trabaja sin levantar mano para hacer factible, económicamente considerado, el proyecto de traida de aguas.

ZAMORA.—El nuevo presidente de la Diputación provincial don Alonso Santiago García, y el vicepresidente de la Comisión provincial don Sixto Morán Arroyo, han ratificado telegráficamente su adhesión incondicional a los señores Sagasta y Requejo.

—El señor Delegado de Hacienda ha denegado al ayuntamiento, la cesión de los solares de la calle de Pelayo y Benavente para el ensanche de la vía pública, si no los paga a precio de tasación.

—El señor Gobernador civil, ha resuelto a favor de los panaderos de esta localidad, el recurso de alzada interpuesto por estos contra un acuerdo del Ayuntamiento, respecto a la modificación del artículo 168 de las Ordenanzas municipales.

—Ayer tarde falleció el virtuoso sacerdote de esta localidad, don José Hernández Enriquez.

VALLADOLID.—Por ausencia del señor Carballo, ha quedado encargado de la Alcaldía el segundo teniente Alcalde don Francisco Eguiluz.

—Se encuentra por completo restablecido de la indisposición sufrida durante varios días, habiéndose vuelto a encargar el Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta población, don Gabino Gordaliza.

—La Junta administrativa de Hacienda ha resuelto favorablemente el expediente promovido contra don Emilio Moratino, absolviéndole de la denuncia contra el mismo, presentada por el supuesto delito de defraudación a la Hacienda pública.

—La testamentaria del Excmo. señor don Lucas Aguirre y Juárez ha publicado el anuncio para la distribución del premio de 750 pesetas que anualmente adjudica en Navidad a los escritores públicos necesitados y a sus familias.

CARTERA DE NOTICIAS

Desde Abril están cerradas las escuelas de Escalona (Toledo), por no pagar a los maestros, que han tenido que dedicarse a otro medio de vivir.

Por el ministerio de la Guerra se ha circulado una orden a todas las autoridades militares de la Península, a fin de que dispongan que los exámenes para

ingreso en las nuevas academias de sargentos empiecen el 22 del mes actual.

En breve se publicarán dos circulares del Ministerio de la Guerra previniendo en una que los excedentes de cupo de 1897 reciban instrucción en los regimientos y vuelvan seguidamente a sus casas, y en la otra se dispone que los reclutas voluntarios que pertenecen al actual reemplazo se incorporen a sus Cuerpos para determinar su situación ó licenciamiento.

Se ha dispuesto que a los viajeros y mercancías que se procedan ó se destinen a puertos de las islas de Cuba ó Puerto Rico, ocupados por el ejército de los Estados Unidos, ó por otra autoridad que no sea la española se le exigirá por impuesto de tráfico en las Aduanas de la península e islas Baleares y Canarias, los derechos correspondientes a las procedencias de la América extranjera.

DE CHANCEO

Un periódico local dice que la proposición de los diputados silvelistas, referente a no cobrar un céntimo de sus dietas mientras la Diputación no se halle al corriente de sus pagos, parece de oro y no es más que oropel.

Yo no digo que sea de oro precisamente, pero de perlas si que me parece la tal proposición de los diputados silvelistas.

Porque si no cobrando los «señores» se logra normalizar siquiera la triste situación de las amas de cría, con eso nos encontramos.

Y entre un ama que pide sus alimentos y un diputado que pide sus dietas, está el ama primero.

Cosa que debe reconocer el ya mencionado periódico, cuya proverbial galantería con las señoras, sean amas de cría ó no, ha sido siempre justamente celebrada.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Alonso García se abre la sesión, a la que asisten los diputados señores Rodríguez Brunet, Cuesta, García Cid, Fernández Vicente, Luna, Baz, Sánchez de la Peña, Carranza, González Domingo, Guerreira, Gorrón y Perez Martín.

Aprobada el acta de la anterior, uno de los secretarios dá lectura a la siguiente proposición:

Excmo Sr.

Los que suscriben tienen el deber de llamar la atención de V. E. acerca de la catástrofe ocurrida el día 25 de Septiembre próximo pasado en el pueblo de Manera de Abajo, en donde desaparecieron veinte casas y se hallan otras tantas amenazadas de ruina a consecuencia de la gran tormenta que desahogó en la zona Sur de Peñaranda, desbordándose con tal motivo los rios Zamplón y Almar, llevando en su impetuosa corriente el puente construido por los pueblos limítrofes asociados y la subvención de esta Diputación provincial.

Pues bien, Excmo. señor, es tal la importancia y necesidad de reconstruir dicho puente, que de no verificarse se irrogarian grandes perjuicios a todos los pueblos de la parte Sur de la citada villa que con ella comunican, y a los intereses de la localidad, cuyo importante mercado habrá de resentirse por falta de concurrencia, particularmente en las épocas de lluvias que harán imposible el paso par aquel sitio.

Por lo tanto, los que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. se digne acordar que se considere como cantidad preferente a consignar en su día en el capítulo de obras provinciales, una subvención módica para reconstruir el puente referido, previo el expediente y la tramitación legal del mismo, que incumba formular a los pueblos asociados.

Todo sin perjuicio de lo que V. E. determine a los efectos consiguientes. Palacio de la Diputación provincial, 16 de Noviembre de 1898.—Ramón Carranza, Fernando Sánchez de la Peña.

Apoyada por el señor Carranza es tomada en consideración.

Quedan veinticuatro horas sobre la mesa algunos dictámenes de primera lectura.

Leído por segunda vez el dictamen de la comisión de Gobernación referente a ingresos de asilados en las Casas de Beneficencia, y abierta discusión, se levanta a hacer uso de la palabra el señor Carranza, autor de la proposición que lo ha motivado, para dar las gracias a la Comisión por haberle complacido en el espíritu de su petición, pues los dos extremos del dictamen que de ella se separan, no afectan a la esencia y si solo a cuestiones de detalle ó de forma.

El señor Fernández, en nombre de la Comisión de Gobernación, se felicita de que esta haya sabido interpretar los deseos del señor Carranza y de que haya quedado satisfecho.

Pregunta el señor González Domingo si el dictamen se refiere solo a la Casa-Hospicio de Salamanca ó también a las Casas-cunas de Béjar y Ciudad-Rodrigo y contestado que abarca a aquélla como a estas últimas, queda aprobado el dictamen en la forma ordinaria.

Se da segunda lectura a un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo que de conformidad con lo solicitado por los diputados por el distrito de Ciudad-Rodrigo, acuerde la Diputación formar el expediente oportuno en solicitud de autorización de la Superioridad para construir un puente sobre el río Agüeda, con preferencia a las demás vías que figuran con número preferente a la de Ciudad-Rodrigo a Barba de

Puerto en el plan de carreteras provinciales.

El señor González Domingo se levantó a pedir que se aclarara el alcance del dictamen, pues si este implicaba alteración del plan de carreteras, él sería el primero que, aunque con sentimiento, votaría en contra.

Le contestaron los señores Luna y Cuesta, defendiendo el dictamen de la Comisión, tal cual se hallaba redactado.

La discusión, que fué por cierto muy levantada, se generalizó de tal suerte, que en ella intervinieron, además de los diputados dichos, los señores Alonso García, Rodríguez Brunet, Gorrón y Baz, todos para oponerse a la aprobación del dictamen si la Comisión insistía en que fuera votado tal cual aparecía redactado.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento se levantó la sesión.

En la de esta noche continuará la discusión.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: La dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo, Máxime, obispo y Román, presbítero y mártir.

CULTOS.—Convento de la Madre de Dios.—Continúa la novena de la Presentación de Nuestra Señora.

Convento de Santa Isabel.—Continúa la novena. A su titular por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco.—San Pablo (Santísima Trinidad) Prosiégue el mes de ánimas.

SALAMANCA AL DIA

Aunque no ha de pasar desapercibido para los lectores, creemos conveniente llamarles la atención acerca del hermoso trabajo que hoy empezamos a publicar en forma de folletón y que mañana concluiremos, debido a la bien cortada pluma de un distinguido catedrático de esta Universidad.

Hoy hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano del distinguido redactor del «Heraldo de Madrid», don Adolfo Rodrigo (Juanito Pedal), ilustradísimo y activo colaborador del NOTICIERO en la Corte.

El señor Rodrigo se propone visitar los monumentos más notables de Salamanca y algunas de las más importantes localidades de esta provincia.

Donativos que ha recibido últimamente la Asociación de señoras de la Cruz Roja para atender a los soldados repatriados:

De doña Elvira Marqués de Gutierrez, 25 pesetas; de doña Paz Sánchez de la Peña, 50; de don Julio Cuadros, 25; de doña Teresa Villa de Esperabé, 25, y de doña Leocadia Rodríguez Galvan, seis chalecos de Bayona.

Parece que el día 27 del actual tendrá lugar la bendición de la elegante capilla pública, que, a sus expensas ha construido en su finca de Vistakermosa, el conde propietario y piadoso caballero don Saturnino Chatro.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones a las cátedras de Matemáticas vacantes en los Institutos de Vitoria, Santiago y Lérida, entre otros, los que fueron alumnos de esta Universidad de Salamanca don Pedro Guzmán Hernández, don Arturo Pérez Martín, don Filiberto Sánchez Beato y don Daniel Castro Borja.

Ha sido nmebrada maestra en propiedad de la escuela de Casares (Cáceres) con el haber anual de 183 pesetas y emolumentos legales, doña Leonarda Vistación Hurtado.

Con un banquete en el Suizo, en el que estuvieron los íntimos del simpático Evaristo San Martín (a) «Navarrito», como vulgarmente le llamábamos todos, celebró anoche su licenciatura en Derecho.

La cultura y caballerosidad del nuevo abogado, habiéndole granjeado en Salamanca infinito número de amigos, que lamentan hoy con verdadera pena su tan rápida partida a Plamplona, para donde sale en el tren de esta noche.

Vaya con Dios el amigo del alma, y esté seguro de que por esta tierra, donde deja tan gratos recuerdos de su persona, no se le olvidará tan fácilmente.

El tan conocido y reputado pianista que actúa en el café del Pasaje D. Julio Rifoñes, ofrece sus servicios a domicilio, tanto en solfeo como en piano.

En el mostrador del mismo café, informarán.

Dice un periódico local: «Desde algunos días viene hablándose «otto veces» de algo muy grave descubierto en una dependencia de la Diputación provincial.

Como el asunto es delicado por demás y atrevido aventurar juicios sin tener completa certeza de la verdad de los rumores, nos abstendremos de consignar más detalles de los que circulan entre las personas que se dicen enteradas de los hechos.

El Ayuntamiento de Arabayona de Méjica ha acordado proceder a hacer un deslinde general de terrenos el día 5 del próximo mes de Diciembre, al efecto de reparar las roturaciones arbitrarias llevadas a cabo.

El día 1.º del próximo Enero se harán cargo los Salesianos de las enseñanzas del Protectorado de Jóvenes Industriales, que ha fundado la Sociedad de San Vicente de Paul.

Han empezado los ensayos para las representaciones teatrales en el Círculo de Obreros.

Son preciosas las decoraciones que tiene ya este teatro y merecen elogios sinceros los señores Torres, Pinto y Benítez, que con tanto gusto y arte han prestado su cooperación a tan excelente obra.

Ayer tarde llegaron a Salamanca dos soldados repatriados, uno de ellos llamado Rosendo Ramírez Medina, natural de Béjar, y natural el otro de la región andaluza.

Esta mañana, en el tren de las diez de Plasencia, llegó uno natural de Zamora, cuyo estado de salud era bastante delicado por cierto.

En el tren de ayer de Astarga llegó a Zamora la distinguida señora y familia del Gobernador civil de Salamanca, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

de repetir tan solo sobre la madre; aunque a decir verdad, estos casos son raros. Lo ordinario es que se hagan sentir también sobre el niño, ó bien sobre éste solo. Pero su examen y dilucidación, variables para cada caso, son de la exclusiva competencia del médico, a quien la madre debe consultar siempre en cuestión tan árdua, tomando su consejo y practicándolo. Y si éste es el que no lacte, tiene que preocuparse de la elección de una buena nodriza, primer medio al que siempre debe recurrir en casos tales, quedando para su falta la alimentación directa del recién nacido con leche de animales, y la artificial con biberón ó con pistero, por el orden que se mencionan.

¿A qué extendernos en consideraciones sobre las cualidades que debe reunir la nodriza? Sería impropio de este lugar y además basta decir que ha de llenar ésta el vacío de la madre. Lógico es pues que ésta se esfuerce para dar a su hijo lo mejor de lo mejor, otra segunda ella en condiciones morales (suponiendo que las suyas sean buenas), y que la supere en las físicas ya que las suyas deficientes serán las que la habrán privado de poder lactar. Son éstas del cuidado del médico encargado de reconocerla; y en cuanto a las morales que son de su incumbencia, tenga en cuenta para hacer deducciones que el dicho vulgar «lo mamá con la leche de la madre» refiriéndose a las pasiones y tendencias del hombre, resulta cierto casi siempre también respecto a la nodriza, como la mayor parte de las observaciones elevadas a axiomas por el vulgo.

La lactancia directa de animales, la cabra sobre todo, es el mejor medio supletorio de la nodriza, y al que debe recurrir la madre cuando no pueda por cualquiera circunstancia disponer de aquélla. Vigilando atentamente la alimentación del animal, haciéndole dormir en paraje sano, tratándole con esmero y solicitud, tomando en fin con él todos los cuidados a que es acreedor por su desinterés y abnegación si se me permite emplear tales palabras, en favor del niño, se pueden obtener en su cría dignos resultados. No muchos porque la costumbre no se ha generalizado ni se generalizará por diversas causas; pero que ejemplos más elocuentes de tal aseveración, hubiera en alguna ocasión podido presentarse el autor de este trabajo.

Si en España hubieran prendido y arraigado los certámenes para premiar a las madres de niños bien criados, con la seguridad de obtener premio, hubiera llevado a ellos niños alimentados de este modo desde el principio de su vida. Y qué feliz parangón hubiera podido hacerse comparándolos con los alimentados por el pistero ó biberón y aun con muchos otros lactados por sus madres naturales, y sobre todo con los procedentes de las fábricas y casas de maternidad, entregados a madres mercenarias, que éstos en general cobran de la pensión, atendida solo al niño con leche deficiente y sobra de indigestiones por malos alimentos,

para no perderla. ¡Lástima que en dichos establecimientos no se adoptara como preferible un medio tan útil y sobre todo más sencillo y prácticamente que en el domicilio particular!

Hasta cuando el niño se halla afectado de sífilis congénita, debe la madre adoptar este medio de alimentarle, si ella no se encuentra en posibilidad de hacerlo, y ya que no le ocurrirá, no siendo por ignorancia, encargárselo a una nodriza a la que infectaría seguramente de tan repugnante enfermedad.

De modo que con esto quedaria desterrado en absoluto el uso del pistero del que nadie debe acordarse, existiendo el biberón; y aun en el de éste, que solo debería emplearse cuando fuese absolutamente imposible proporcionarse una cabra ó nodriza, para suministrar por su intermedio al niño leche de animales mezclada con agua en mayor ó menor proporción según su calidad; pero cuidando con mucho exquisito de la limpieza del aparato, temperatura de la leche, calidad de ella, calidad del agua, horas de mamada etc.; circunstancias todas sumamente atendibles y cuyo olvido puede traer gravísimos inconvenientes para el niño, motivo por el cual debe tenderse a su sustitución por los otros medios, mencionados antes.

No hablo ya nada de varias otras cosas de suma importancia para el niño durante este período, como las horas de mamadas cuya mejor medida en general, debe darla él mismo por el llanto y la necesidad que ya queda dicho cómo se puede reconocer; del sueño que debe respetarse, aguardando siempre a que despierte solo; de la limpieza que debe ser exquisita sobre todo en los repliegues cutáneos de la ingle, axila, etc.; de los cuidados que exige el ombligo hasta su cicatrización, que incumben más bien al tocólogo ó comadrona; del peligro de las corrientes de viento sobre todo en tiempo frío, común también al adulto, aunque en aquel acrecentado por su mayor susceptibilidad y falta de hábito y de la conveniencia de que lleve puesto, aun después de formada la cicatriz umbilical para evitar las hernias de este nombre, un vendaje de cuerpo durante todo el tiempo de este período en el que y tratándose de católicos, salen los niños a la vía pública, exponiéndose a las intemperies por vez primera, para recibir el sacramento bautismal. Y como en esta salida y exposición se originan a veces enfermedades, voy ya solo a decir cuatro palabras sobre sus causas, y medios que tienen las madres para evitarlas.

Desde luego hay que hacer constar que no son las ceremonias del Sacramento, hablando en general, las que dañan al niño. Si es obligatorio d'ramar agua sobre la cabeza de la criatura, la Iglesia es tan benigna que permite usarla templada, para que no le perjudique. Si hay necesidad de introducirle en la boca un poco de sal, su cantidad es tan

**Liquidación de los gastos e ingresos** ocurridos para la fiesta de Caridad celebrada el día 30 de próximo pasado mes en la Plaza de Toros de Salamanca.

GASTOS	
Por el alquiler de la Plaza que la Sociedad explotadora cede gratuita.	250
Por desperfectos de la misma doce banderillas etc.	17 25
Por gastos de personal de acomodadores y porteros.	43
Por derechos del Carpintero y gastos hechos en la pista para las carreras de velocipedos.	62 50
Retribución al Rejoneador "Jumirillanito" según recibo.	5)
Pagado a don José Bernardo de Sancti-Spiritus por dos becerros, según recibo.	360
Idem a don Juan Matías Cabaleta por dos "id id", según recibo.	325
Idem a Juan de Antonio conducción a la Plaza, de los anteriores.	15
Idem por el mismo concepto de los de Sancti-Spiritus.	12
Idem al avisador Gabriel Calvo por servicio de reparto.	15
Idem al timbalero Casteño, por la mitad de su servicio.	5
Idem a don Quintín Alonso, por cinta de seda (gratis).	
Idem a don Francisco Pérez por dos rejones.	7 50
Idem a don Daniel Navas por dos buchas para los cepos de las taquillas.	2
Idem a la señora Viuda de Calón por papel y sobre (gratis).	
Idem a don Francisco Nuñez 2500 programas, 500 circulares, 150 tarjetas y el billeteje, solo papel y jornales.	55
Idem a don Mariano Rodríguez por cuatro cajitas de dulces para las señoras de la Presidencia.	6
Idem al señor Bonati por el coche de lujo, para conducir a la Presidencia (gratis).	
Idem a don Pedro Juárez por varios servicios de coches a la Dehesa, a la Plaza y conducción de los toreros.	50
Por gastos hechos por la Comisión para la organización de la corrida.	47
Por un frasco de tinta a don Leopoldo García para sellar el billeteje (gratis).	
<b>SUMA</b>	<b>1072 25</b>

INGRESOS	
Ciento ochenta pts. de don Emilio García de Rodas Viejas por el valor de un becerro regalado.	180
Idem por el producto de la carne vendida al mejor postor a 11 perras.	388 50
Idem por la recaudación en casa de los Hijos de Viuda de A. Romero según lista.	1184 40
Idem por el mismo concepto en casa de don Luis Pozoeta según lista.	124 50
Idem recaudado en los cepos de la Puerta de la Plaza en ambas taquillas.	788 25
<b>SUMA</b>	<b>2575 65</b>

RESUMEN	
Importan los gastos.	1072 25
Idem los ingresos.	2575 65

BENEFICIOS	
Salamanca 15 de Noviembre de 1898.	1503 40
Por la Comisión, Antonio Romero.—Angel Iglesias.—Arturo Pedraza.—Francisco Pérez.	

La cantidad líquida en cuestión será destinada por terceras partes a lo siguiente: una a socorrer a los soldados repatriados naturales de Salamanca que se encuentran ya en esta ciudad; otra para socorros a los repatriados de Salamanca que vayan llegando y la tercera como donativo a la Asociación de Señoras de la Cruz Roja.

Relación de los soldados repatriados de Salamanca que pueden prestarse a recibir socorros de los productos líquidos de la becerrada, desde mañana viernes, en el comercio de la señora Viuda de Hijos de Romero (calle de Concejo):

Domingo Andrés García (sargento), Antonio Martín González, Antonio Iglesias, José Gómez Crespo (cabos), y Emilio Berrocal, Manuel Gallego, Baltasar López, Enrique Rodríguez, Fermín Plaza, José Sanz, Florencio Mignel, Emeleto Santa Teresa, Juan Pérez, Juan Méndez, Rufino García, Marcelino Isidre, Angel Benito, Venancio Verdugo, Matías Gutiérrez, Antonio Benito y Tomás Bazán (soldados).

Ayer salió para Madrid con objeto de ingresar en el noviciado general que allí tienen establecido las Religiosas Adoradoras, la hija mayor del exconcejal y conocido librero de esta capital don Manuel Hernández Cabozas.

En el expediente de indulto de los cuatro reos del crimen de lituro de Huebra, condenados a la pena de muerte por la Audiencia provincial, ha emitido informe el Consejo de Estado proponiendo que les sea concedido a Manuel y Sebastián Sánchez y a Tomás Perceña.

Respecto de Pedro Manso el informe es en sentido negativo.

Por el Rectorado a esta Universidad se ha remitido al de la Valencia la certificación oficial de estudios del alumno de Filosofía y Letras don Serafín Romenufages.

Se ha dado principio a la colocación, en la fachada de la Catedral nueva, en la puerta denominada de los «Perdone», de las piedras labradas para la restauración.

Por el Rectorado se ha remitido a informe de la Junta provincial, una instancia de la maestra de Armenteros, doña Niencia Pérez García, en la que solicita un mes de licencia por enfermedad.

Dentro de breves días dará una conferencia pedagógica en el Paraninfo de la Universidad, el ilustrado y elocuente maestro de Cantalapiedra, señor María.

Con verdadero sentimiento hemos recibido la noticia de haber fallecido en Ciudad Rodrigo, la virtuosa señora del general Gobernador militar de esta provincia, Excelentísimo señor don Simón Urriola.

Hacemos presente al afligido esposo y desconsolados hijos de la finada, la gran participación que toman en la pena que les aflige.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida señora del Cajero de la Junta provincial de Instrucción pública, don José Gutierrez Sánchez.

Ha sido devuelto por la Secretaría general de la Universidad, al Director de la Escuela Normal de Maestros de Avila, para que informe, el expediente de licencia del profesor de dicho centro

de enseñanza, don Luis Norberto Hernández.

En la última junta que ha celebrado la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad, se trató de asuntos importantes relacionados con el nuevo edificio que se está construyendo en las afueras de San Bernardo.

Ayer publicó un suelto "El Adelanto", relacionado con asuntos de que se ha tratado en la Diputación provincial, que revela total desconocimiento de lo sucedido.

Es más, sus dos párrafos primeros se están dando de cachetes, o mejor aún, el segundo administra al primero tan grave paliza, que no le deja hueso sano.

Y aquí viene el desconocimiento, ó lo que sea, de la materia de que se trata. Si el señor Cuesta pide que la carretera subsodie se incluya entre las provinciales es prueba de que no tiene este carácter, y no teniendo, cómo los tres Diputados, señores Baz, Pollo y Gorjón, piden que el director de carreteras visite esta vía y proponga lo necesario para su reparación?

Esto es lo mismo que pedir peras al olmo, porque la Diputación no puede conservar ni reparar una carretera que no es provincial. Es preciso ante todo hacer la provincial para que la Diputación pueda gastar su dinero en la conservación de esta vía, y esto es lo pedido con excelente sentido práctico, por el diputado señor Cuesta.

Y aquí viene el desconocimiento, ó lo que sea, de la materia de que se trata. Si el señor Cuesta pide que la carretera subsodie se incluya entre las provinciales es prueba de que no tiene este carácter, y no teniendo, cómo los tres Diputados, señores Baz, Pollo y Gorjón, piden que el director de carreteras visite esta vía y proponga lo necesario para su reparación?

Esto es lo mismo que pedir peras al olmo, porque la Diputación no puede conservar ni reparar una carretera que no es provincial. Es preciso ante todo hacer la provincial para que la Diputación pueda gastar su dinero en la conservación de esta vía, y esto es lo pedido con excelente sentido práctico, por el diputado señor Cuesta.

Las que habrán de celebrarse serán solo cuatro y tendrán lugar de noche.

Las que habrán de celebrarse serán solo cuatro y tendrán lugar de noche.

Las que habrán de celebrarse serán solo cuatro y tendrán lugar de noche.

Las que habrán de celebrarse serán solo cuatro y tendrán lugar de noche.

Las que habrán de celebrarse serán solo cuatro y tendrán lugar de noche.

Las que habrán de celebrarse serán solo cuatro y tendrán lugar de noche.

Las que habrán de celebrarse serán solo cuatro y tendrán lugar de noche.

A la inaugural asistirán la Diputación y el Ayuntamiento con maceros. Las penechas se reunirán por la tarde. Se preparan cariñosos recibimientos a los Delegados.—Rodrigo.

El Emperador Guillermo de regreso. Madrid 17.—2 t. Mañana es esperado en Mahón (Baleares) el Emperador Guillermo, que solo se detendrá el tiempo necesario para que el yate en que viaja y los demás buques hagan carbón.—Rodrigo.

Ultimo plazo. Madrid 17.—2:35 t. El Gobierno de los Estados Unidos ha comunicado por el cable al de España que en 1.º de Enero, indistintamente, se ha de hacer entrega de la Isla de Cuba.

Se ha conseguido, por lo tanto, un mes más de plazo para la evacuación de las tropas, puesto que los yanqueses pretendían que en 1.º de Diciembre estuviera totalmente efectuada y ahora se avizoran a que termine en 1.º de Enero.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

El ministro de la Guerra ha llevado este asunto al Consejo, pues no quiere que al tomar posesión de Cuba los norteamericanos quede allí un solo soldado.—Rodrigo.

**RICARDO NIÑO**  
Cirujano-dentista  
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, principal.

**DIARIO DE AVISOS**  
En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 7. Terneras, 13. Corderos, 0. Cabras, 5. Peso en junto, 2 048 kilogramos.

En poder de un vecino de Membibre se halla depositada una jaca que se halló extraviada en la derecha de Coquilla, distrito municipal de aquel pueblo.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del pueblo de San Pedro de Rozados, dotada con el sueldo anual de 950 pesetas, cobrándolas por trimestres vencidos.

Recaudación de ayer por consumos: Fielato de la Puerta de Zamora 272'14 pesetas. Idem de Toro 481'72. Idem del Puente 834'45. Total, pesetas 1.588'31

En poder del vecino de Martín del Río, Silvestre Bernal Zato, se hallan depositados dos machos y una hembra de ganado de cerda, que fueron hallados extraviados el día 9 de los corrientes en aquel término municipal.

En la Alameda del pueblo de la Pascual, Torre de Martín, se venden arboles maderables.—Para tratar de su adquisición, entenderse con el montañés de dicho pueblo.

De la dehesa de Naharrill s municipalidad de Anaya de A. ba, ha desaparecido un caballo de las señas siguientes: pelo castaño oscuro, cabos negros, c in y cola cortadas, alzada tres dedos, hierro A. C. enlazadas; rogando a la persona en cuyo poder se halle, se sirva avisar a don Emilio Clavijo, en Alba de Tormes, quien gratificará y dará las gracias.

Se vende una yugada de tierra de lab r, radicante en el distrito municipal de Valdunciel, que mide una superficie total de 473 huebras y 210 estadales, correspondiendo además a dicha yugada 18 fanegas en los prados del mismo término.

Del preio y condiciones, darán razón en la Notaría de D. Sebastián Gorjón, uno de los de esta ciudad de Salamanca.

Imp del NOTICIERO SALMANTINO

**SOLUCIONES CONCRETAS**

Las demanda la opinión; las exige perentoriamente la salud de la patria. No bastan ya generalidades ni abstracciones para salvarnos de la triste situación a que nos tienen reducidas nuestras desdichas. Los hombres de buena voluntad quieren remedios, no paliativos, ni dilaciones. Todos tienen derecho y a todos alcanza la obligación de exponer y de pedir cuanto estimen conducente a la regeneración social; y nosotros, con menos autoridad que ninguno, hemos de ejercitar ese derecho y de cumplir este deber, presentando ante la opinión y pidiendo a los poderes públicos lo que tal vez nos hagamos la ilusión de contar entre los remedios y las medidas más prácticas.

El fin todos le queremos; la situación todos la vemos; la dolencia a todos afecta. Para conseguir aquel, para combatir ésta, precisa conocer sus causas.

Y entre las perniciosas influencias que han traído al pueblo español a este estado de postración y de anemia en que ni los mayores desastres le conmueven ni las más grandes vejaciones le sublevar, añadiendo los vínculos de la colectividad y amortiguando el sentimiento de la patria, no son de las menos eficaces el parlamentarismo actual, con su cortejo de caciquismo y compadrazgo, la injusticia en la distribución de las cargas públicas y el "extravío", en los sentimientos y la perturbación en las ideas, debido aquel al espectáculo de la fastuosidad y del goce, presentados como ideal al pueblo que trabaja y sufre, y producida ésta por la tensión de las inteligencias solicitadas por las más extrañas, opuestas y aun absurdas teorías; por la lucha entre la verdad y el error, consentida y autorizada bajo el pretexto de libertad de pensamiento, y merecida a la que ni lo evidente se acata, ni lo noble se admira, ni lo grande se respeta; y se difunde, en cambio, lo extravagante, lo atrevido, lo pre-ntuoso; todo lo que halaga la vanidad ó estimula y excita los apetitos más groseros.

Pero dejando por ahora lo que a este último punto se refiere, fijémosnos en el parla-

mentarismo y en las injusticias sociales, como materia más fácilmente reformable por los Gobiernos.

Constituido el Parlamento español por dos Cámaras, el Senado y el Congreso de Diputados, influye totalmente en el modo de ser de éste la elección, y muy eficazmente también en el Senado por su parte electiva. Y, cosa admirable desde los comienzos del régimen constitucional, y principalmente en los últimos tiempos, es arísimo el caso de que haya perdido las elecciones ningún Gobierno, sucediendo por consiguiente que, turnando en el poder los partidos liberal y moderado, las Cortes han sido cada tres, cuatro ó cinco años moderadas ó liberales, respondiendo "la voluntad nacional, humilde y obediente, al impulso que le imprimiera quien manejaba el tinglado y había sabido manifestar sus deseos, primero de un modo indirecto y velado, después más ostensiblemente, hasta llegar por último al cénico "encasillado".

Y cuando al pueblo se impone la autoridad que, en vez de protegerle le veja; ó el propietario que, en vez de ayudarle le esquima; ó el empresario que, en vez de recompensarle le explota, los ciudadanos que constituyen ese pueblo, votan por quien les manda el propietario cuyas tierras cultivan, ó por quien les dice el empresario que les proporciona ocupación y con ella el pan más ó menos duro para su familia, ó por quien les ordena el Gobernador que ha de perdonar sus faltas y hacer la vista gorda sobre sus chanchullíos, ó por quien les indica el cacique en sus tres formas: municipal, provincial y central, que ha de estar siempre propicio á protegerlos, tanto en sus legítimos deseos, como en sus ambiciones desatentadas y en sus atropellos y conclusiones; si ya no le degradan y envilecen comprándole su voto sustituyendo al imperio de la razón, de la justicia y de la conveniencia pública el de la soberbia é imbecil plutocracia.

De este modo el cacique del lugar puede hacer y deshacer cuanto se le antoje, bajo la garantía y salvaguardia del cacique provincial, como éste bajo la del Diputado á

Cortes ó Senador, y todos bajo la égida protectora y dirección suprema del Ministro ó del que lo será en el primer cambio, poderoso tanto como el primero, por aquello de "facio ut des, ó do dame la noy para que yo te dé mañana. Y como el Ministro, cacique sumo, permite al cacique Diputado a Cortes serlo, mediante el encasillado, y el Diputado provincial lo es por la voluntad de aquel, como el Concejal ó el Alcalde lo son por la del último, resulta que en la República moderna, al temible poder real absoluto ha sustituido y reemplazado, con gran ultraje de la justicia y de los intereses generales, el poder ministerial, irresponsable de hecho, que hace leyes como quiere, contando con la mayoría que se ha formado; que fomenta las aspiraciones é intereses de sus panaguados, juntamente con los suyos propios; y que pone lo más ancho ó estrecho del envujo, según le place, seguro de que nadie ha de pedirle cuentas, ó, por lo menos, con la tranquilidad de que, si por acaso se las ajustaran, nadie será bastante fuerte, para exigirle el saldo, y, en último término, siempre le quedará el recurso del correspondiente "bit de indemnidad".

Por fortuna, aun pareciendo las supercherías é injusticias indicadas anejas al parlamentarismo actual, ó cuando menos á su falsificación ó aplicación matisada, puede sostenerse y vigorizarse el sistema constitucional, procurando que los Cuerpos colegisladores y los otros organismos subalternos sean la expresión más aproximada de la opinión y de las aspiraciones del país, por un procedimiento que mate el caciquismo y sus viejos congénitos, por la representación gremial y proporcionada.

No hablamos de los gremios constituidos, como en el antiguo régimen, sobre la base del monopolio ó de la restricción industrial; nos referimos á los gremios que se forman por la agrupación de industriales, profesionales ó capitales similares que contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas por razones análogas, y cuya representación han defendido muchos y eminentes escritores, entre los que son muy de notar los Sres. Azcárate y Pérez Puñol.

Los gremios convenientemente organizados son, en efecto, como dice el último, bas-

tantes para anular la influencia oficial que, si puede cohibir al individuo, es impotente contra toda una clase; se sobrepone a las "violencias tumultuarias" "partida de la porra", capaces de atemorizar al hombre aislado; rechazan vigorosamente las sugestiones de la intriga y las bastardas sollicitaciones del interés personal, luchan contra el caciquismo y le vencen, si quiera se dejen á veces influir por los presurios formados dentro del gremio y debidos á dotes especiales en el manejo de los negocios, á las iniciativas, á la habilidad, á los éxitos de la explotación de las industrias ó del comercio; en una palabra, á motivos dignos y elevados, no á bajezas y trapisondas.

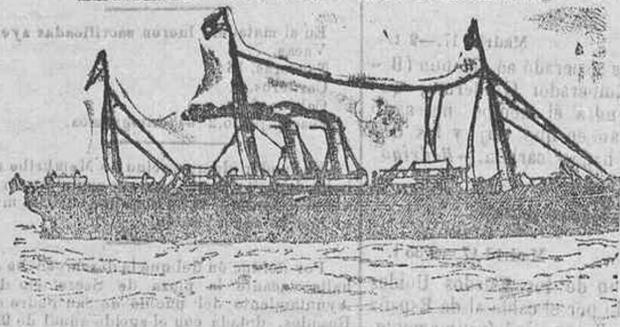
Mas la representación por gremios y clases no daría sus provechosos frutos desde el momento en que se bastardease, permitiendo que la usurparan personas extrañas á la clase ó gremio correspondiente; es de ir, que para no falsear el sistema será siempre preciso que los comerciantes elijan á un colaborador con establecimiento abierto; los labradores á un labrador que viva en el campo y que practique, ó al menos dirija inmediatamente y por sí mismo las operaciones agrícolas; los propietarios de inmuebles á un contribuyente por tal concepto, y así de los demás.

Mas para conseguir una organización conveniente de los cuerpos deliberantes, centrales ó locales, preciso es conocer los fines de todos los organismos políticos, tanto los que á todos los individuos y por igual interesan, como los que más directamente afectan á cada gremio ó clase, para deducir como consecuencia que la distinción entre los fines demanda para los interesados en ellos una representación diversa.

Como, por otra parte, la satisfacción de las necesidades públicas y la realización de los fines colectivos exige el empleo de medios adecuados, de los cuales, unos los tiene el Estado por sí mismo, y otros los recibe de la cooperación más ó menos continua de sus miembros: esta cooperación, que se manifiesta por sacrificios ó prestaciones reales ó personales, pide también una representación proporcionada a su entidad, por que no sería justo que quien coopera ó se sacrifica menos ó en una sola forma por el bien de la sociedad, tenga igual representación en la

# ANUNCIOS del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)**

CLYDE. — Saldrá el 14 de Noviembre para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN. — Saldrá el 22 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**SALIDAS DE LISBOA**

NILE. — Saldrá el 28 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SEVERN. — Saldrá el 23 de Noviembre para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal Wm. etc. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

LA CASA

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido. De venta en todas Ultramarinas y confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA NÚM. 25. — MADRID

**DINERO**

---CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL---

Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan **VENTA DIARIA**

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de Bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, alfombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camisas de hierro, colchones de lana e infinidad de objetos que se dan a precio muy económico.

---JUAN DEL REY 8 PRINCIPAL---

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**MATIAS LÓPEZ**

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de ésta.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 25. — MADRID

## ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bado). De venta, Farmacia de don Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

**TERCIANAS** sin tomar medicamento alguno y con solo usar el Escudo febrifugo americano se curan las **TERCIANAS CUARTANAS y COTIDIANAS**.

Unico punto de venta, Farmacia de Heredia. — Salamanca.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE LA **COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA Y TÈ R/COMP. N. S. INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID.

## ALEMANIA

Enfermos, no hay anemia que se resista al uso del **precioso específico la**

**SALUD PERFECTA**

Con solo un frasco hallaréis gran mejora y en poco tiempo la curación completa.

Los dolores de cabeza los hace desaparecer instantáneamente.

Hace desaparecer la Leucorrea ó sea flujo blanco en pocos días. Tonifica la naturaleza y arregla los períodos de la menstruación, y si se encuentra interrumpida; á los cinco ó seis días se consigue obtenerla.

Cura los dolores nerviosos, asma y afecciones del hígado.

Todos los frascos llevan la firma del autor y un prospecto expresando el modo de usarse, porque cada enfermedad tiene diferente tratamiento, es el mejor de purgativo de la sangre; se garantizan sus buenos resultados.

## EMIGRACION AL BRASIL

Pasajes gratis

Agente general en esta provincia don Ricardo C. de S. no, calle de la Longaniza número 7.

En esta agencia encontrarán todos cuantos quieran emigrar á cualquiera de los Estados del Brasil, cumplimentados datos y arreglos de documentos sin interés alguno.

También se facilitan pasajes de pago á dicho punto.

Correspondencia diaria con la casa transportadora en Oporto.

Horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

**LAS TERCIANAS** cotidianas y cuartanas se curan con las pildoras febrifugas españolas.

Depósito Farmacia de Heredia. — Salamanca.

## NOTICIERO SALMANTINO.

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE.

Servicios telegráficos y postales de Madrid, Valladolid, Palencia, Zamora, Santander, Avila, Cáceres, Plasencia, Baños, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino, Sequeros, Alba, Ledesma, Tamames, Cantalpedra, Piedrahita, etc. etc.

**2.000 PALABRAS**

POR TELEGRAFO

Amplísima información local provincial, regional y general. Preciosos folletines e interesantes folletones.

## GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercados de cereales, harinas, carnes, caldos, valores del Estado y otros efectos (todo por teléfono.)

La inmensa aceptación que el público ha dispensado á este periódico, ha hecho del NOTICIERO el periódico de mayor circulación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza de periódico.

La publicidad en el NOTICIERO es, por lo tanto, la más eficaz.

San Justo, 17 y 19, bajos. — Salamanca.

DE GRAN INTERES PARA LOS AGRICULTORES

## CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

**PRECIO: 1 PESETA**

De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago de sellos de franqueo.

## NUEVO Y GRANDIOSO ALMACÉN

DE PAPELES PINTADOS

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

**FLORONES** de cartón para techos y del riquísimo **LINOLEUM** para suelos.

Representación del **MOSAICO NOLLA** para pavimentos

**ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO**

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA NUM. 18, VALLADOLID

## ESTÓMAGO

Su curación radical se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolores pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García Capellanes, 1, Madrid.

Señores Hijos de Villar y Pinte en Salamanca y principales Farmacias y Droguerías de España.

PERID EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA**

**QUIMICAMENTE PURO**

DE TORRES MUÑOZ. ---San Marcos, 11, MADRID.

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0'50 y 1 peseta

latas que resultan más económicas á 5 pesetas

Este producto lo tenemos también en **pastillas comprimidas**, á 0'50 el bote.

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **LINIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis á sobrochuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C. Talleres, 22. — BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

# LA TRINIDAD - Fábrica de Jabones. - SALAMANCA

CLASES SIN COMPETENCIA. - PRECIOS LIMITADOS. - SE REMITEN MUESTRAS